

GUÍA DOCENTE

DEONTOLOGIA: ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EDUCACION

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 24-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

A través de esta asignatura, el alumno conocerá los fundamentos morales y su aplicación al mundo profesional. El contenido de esta materia tiene la vista puesta en el presente y en el futuro de la vida profesional, tratando de analizar los problemas éticos que en ella se puedan suscitar y sus soluciones.

La materia introduce a los alumnos en el estudio de la ética general y de la ética y la deontología profesional de la educación. Eso incluye a las personas que trabajan en instituciones cuya misión es educar y formar a ciudadanos, profesionalmente competentes y éticamente responsables. De ahí que la finalidad última de la asignatura sea no solo transmitir los conceptos, definiciones, deberes y obligaciones, sino formar la conciencia ética y social de los futuros educadores.

III.-Resultados de Aprendizaje



CG1. Adquirir y comprender los conocimientos necesarios de las distintas áreas de estudio que conforman el título de tal forma que capaciten para la profesión de Maestro en Educación Infantil

CGI3-Comunicación oral y escrita en la lengua materna

CGP5-Razonamiento crítico

CE1. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

CE2 Conocimiento de los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.

CE5 Respeto a las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.

CEGEI2 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, social, motriz, lingüística y de autorregulación. (perspectiva globalizadora)

CEGEI3 Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía ,la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar. (perspectiva contextual y social- natural).

CEGEI7 Diseñar acciones didácticas relacionadas comprensión del espacio y tiempo en los escolares. (perspectiva de espacio-tiempo).

CEGEI9 Aplicar y utilizar adecuadamente las Nuevas Tecnologías como vehiculo de información, comunicación e introducción en el mundo de los mass-media. (sobre las Nuevas Tecnologías)

CEGEI14 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.

- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque I. Fundamentos y conceptos básicos de la educación

En este bloque se afrontan los conceptos esenciales que enmarcan la educación como fenómeno humano.

Bloque II. Fundamentos de la enseñanza y del currículo

En este bloque se focaliza en conceptos vinculados a la acción docente como especificación formal del hecho educativo

Bloque III. Los diferentes ámbitos y agentes educativos

En este bloque se presentan conceptos vinculados al fenómeno educativo con los que debe estar familiarizado el docente: ámbitos y agentes de la educación. Educación formal, no formal e informal. Escuela, familia, comunidad, mundo digital, sociedad.

Bloque IV. Los principales retos de la educación actual

Es un bloque abierto y en continua transformación pues se centra en los retos de la educación actual. Desafíos y necesidades, propuestas educativas. Innovación didáctica y formación del profesorado.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas	Estudio de casos, análisis, interpretación, valoración, debate y propuestas a partir de realidades propuestas por medios audiovisuales o bibliográficos
Prácticas	Actividades prácticas para aplicar contenidos.
Lecturas	Libros y artículos indicados por el profesor/a en el Aula Virtual.
Otras actividades	Videoclases de seguimiento

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	40
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	8
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	48
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	42
Preparación de pruebas	10
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 16	Clase magistral sobre los contenidos que componen la asignatura y material de apoyo para la preparación de las distintas unidades en el aula virtual.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Actividades evaluables en el aula: trabajos prácticos colectivos e individuales, presentaciones orales grupales, etc. relativas a los contenidos de las ocho unidades temáticas que componen la asignatura. Se desarrollarán en el aula.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 16	Actividades formativas en el aula (individuales/grupales), diferentes a las anteriores a propuesta del profesor: visualización de vídeos, lecturas comentadas, estudio de casos, resolución de problemas prácticos y/o teórico-prácticos, documentación relacionada con la asignatura, etc.



Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Pueden ser presencial u online, individuales o grupales. Con esta actividad se resolverán las dudas que puedan surgir sobre el contenido de la asignatura durante el desarrollo de las clases (tanto teóricas como prácticas). Consultar el horario de tutorías fijado por el profesor/a.
---------------------	----------------------	---

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

ACTIVIDADES EVALUABLES (Período lectivo):

• **ACTIVIDADES FORMATIVAS. PONDERACIÓN 30%.** El profesor seleccionará un conjunto de actividades formativas para las prácticas grupales y/o individuales definidas en el apartado de "Metodología/plan de trabajo". El contenido de estas actividades versará sobre los temas 1-8 de la asignatura. Las prácticas evaluables se deben realizar en la fecha establecida por el profesor durante el periodo lectivo (semanas 1-15). Son actividades de *carácter obligatorio*, inclusive para aquellos alumnos que tengan *Dispensa Académica*. Estas actividades *no son reevaluables en convocatoria extraordinaria y no tienen nota mínima*. Por tanto, son acumulativas.

OBSERVACIÓN: La calificación obtenida en las actividades evaluables no será agregada a la calificación final hasta que no se supere la prueba de evaluación Teórico-Práctico.

CONVOCATORIA ORDINARIA (Enero):

• **PRUEBA DE EVALUACIÓN.** Examen Teórico-Práctico. PONDERACIÓN 70%. Nota mínima 2,5 sobre 5 puntos. Examen sobre los contenidos teórico-prácticos comprendidos en las 8 unidades temáticas que componen la asignatura. Se realizará presencialmente en la fecha establecida por la Universidad en el calendario académico correspondiente el periodo de evaluación ordinario de enero. Reevaluable en convocatoria extraordinaria.

OBSERVACIÓN: La calificación final de la asignatura será el resultado de la suma de las dos calificaciones anteriores con su respectiva ponderación. La nota mínima para aprobar la asignatura es de 5 puntos.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (junio):

Si el alumno no supera el examen Teórico-Práctico en la convocatoria ordinaria o no se presenta a la misma, podrá reevaluarse en la convocatoria extraordinaria de junio.

CONVOCATORIA ANTICIPADA (septiembre)

Los estudiantes que deseen presentarse en la convocatoria de evaluación adelantada tendrán que cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC. Para el caso concreto de esta asignatura, se les aplicará como método de evaluación un único examen que engloba todo el temario de la asignatura. Así mismo, el estudiante que haya solicitado la convocatoria adelantada deberá ponerse en contacto con el profesor responsable de la asignatura tan pronto sea posible, para que le facilite la información y/o material necesario para la evaluación que será similar a la que seguirá el resto de estudiantes matriculados en la asignatura.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Arteaga, B., Macías, J. (2016). Didáctica de las matemáticas en Educación Infantil. UNIR.

Berdonneau, C. (2008). Matemáticas Activas (2 a 6 años). Ed. Graó.

Alsina, A. (2011). Educación Matemática en contexto: de 3 a 6 años. Horsori Editorial.

Charlesworth, R., Lind K. (2015). Math and Science for Young Children, 7th edition.

Orton, A. (1996). Didáctica de las Matemáticas. Ediciones Morata.

Alsina, A. (2006). Cómo desarrollar el pensamiento matemático de 0 a 6 años. Editorial Octaedro.

Aguilar, B., Ruíz, L. (2010): Construir, jugar y compartir. Jaén, Enfoques educativos.

Bibliografía complementaria

Dickinson, L., Brown, M., Gibson, O. (1991). El aprendizaje de las Matemáticas. Ministerio de Educación y Ciencia.

Canals, M.A. (2007). Vivir las Matemáticas. Ed. Octaedro.

Castro, A., Penas, F. (2009). Matemáticas para los más pequeños.

Godino, J. D., Batanero, C., Font, V. (2003). Fundamentos de la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas para maestros. Didáctica de las Matemáticas para Maestros. Proyecto Edumat-maestros. UGR - <http://www.ugr.es/local/jgodino/edumat-maestros>

Planas, N., Alsina, A. (2009). Educacion matemática y buenas prácticas Graó.

Alsina, C. (1996). Enseñar matemáticas. Graó

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	DAVID BLANCO LASERNA
Correo electrónico	david.laserna@urjc.es
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Investigador
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	JUAN JOSÉ RIENDA GÓMEZ
Correo electrónico	juanjose.rienda@urjc.es



Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Titular de Universidad interino
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5
Nombre y apellidos	LUIS LÓPEZ ZUEROS
Correo electrónico	luis.lopez.zueros@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor Sustituto
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1

